



SOBERANA CONVENCION REVOLUCIONARIA DE AGUASCALIENTES

Versión **Estenográfica**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE AGUASCALIENTES
PODER LEGISLATIVO



—LEGISLATURA—
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
LXV LEGISLATURA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
02 DE FEBRERO DE 2023.**

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Compañeras Diputadas, Señores Legisladores de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes.

A efecto de iniciar los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, me permito solicitar a ustedes pasen a ocupar la curul que les corresponde.

Amigas y amigos de los Medios de Difusión que dan seguimiento a los trabajos legislativos de la presente Sesión Extraordinaria.

Público que amablemente nos acompaña a través de la página oficial de internet del Honorable Congreso del Estado, público en general presente que amablemente nos acompaña, muy buenos días tengan todos Ustedes.

En términos del Marco Jurídico que rigen las actividades parlamentarias de éste Órgano Legislativo, fuimos convocados a este Primer Período Extraordinario de Sesiones, por tal motivo, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 Fracción I (primera) y II (segunda) del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, me permito declarar abiertos los trabajos legislativos, por lo que solicito Ciudadana Diputada Primera Secretaria de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, Sanjuana Martínez Meléndez, se sirva pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum de Ley, e informe a esta Presidencia el resultado correspondiente.

Compañera Diputada, tiene Usted el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 2 de 53



Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Lo tiene Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

José de Jesús Altamira Acosta... presente;
María de Jesús Díaz Marmolejo... presente;
Cuauhtémoc Escobedo Tejada... (Inaudible);
Leslie Mayela Figueroa Treviño... presente;
Ana Laura Gómez Calzada... (Inaudible);
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... presente;
Jaime González de León... presente;
Juan Luis Jasso Hernández... presente;
Genny Janeth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... (Inaudible);
Fernando Marmolejo Montoya... con permiso de la Presidencia;
La de la voz, Sanjuana Martínez Meléndez... presente;
Alma Hilda Medina Macías... con permiso de la Presidencia;
Arturo Piña Alvarado... presente;
Laura Patricia Ponce Luna... presente;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... presente;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... presente;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Verónica Romo Sánchez... presente;
Francisco Sánchez Esparza... presente;
Jedsabel Sánchez Montes... presente;
Emanuelle Sánchez Nájera... (Inaudible);
Raúl Silva Perezchica... presente;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... (Inaudible);
Adán Valdivia López... (Inaudible);



Diputado Presidente le informo que sí existe el quórum de Ley para iniciar con los trabajos de este Primer Periodo Extraordinario de Sesiones.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Una vez que ha sido cubierto el quórum de Ley correspondiente, esta Presidencia de la Mesa Directiva, en términos del Artículos 25 y 29 fracción III de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en relación con el Artículo 105 segundo párrafo y 201 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, tiene a bien declarar la apertura de los trabajos correspondientes al

“Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional,”

Por lo que esta Presidencia, somete ante la recta consideración de las y los Diputados presentes que integran la Sexagésima Quinta Legislatura, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- II.- Lectura de la Convocatoria, objeto del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, de la Justificación de la necesidad de efectuar el Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.
- IV.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Previa, celebrada el 02 de febrero de 2023.
- V.- Protesta de Ley de la Mesa Directiva electa, por la Presidencia de la Diputación Permanente.



- VI.- Declaratoria Oficial de Inicio del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por la Presidencia de la Mesa Directiva.
- VII.- Dictamen de la Comisión de Vigilancia que resuelve la Solicitud para Ejercer Actos de Dominio en su modalidad de donación, respecto de 6 (seis) hectáreas del predio número dos, polígono irregular, ubicado en “El Chiflido”, en esta Ciudad de Aguascalientes, código postal 20366”, propiedad del Gobierno del Estado, presentada por el Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado, Contralor del Estado de Aguascalientes, a nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado María Teresa Jiménez Esquivel, registrada con el Expediente Legislativo número 65_455.
- VIII.- Dictamen de la Comisión de Transporte Público que resuelve la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- IX.- Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2023 y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2023, presentada por la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes.
- X.- Dictamen de la Comisión Asuntos Migratorio, Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, que resuelve la Iniciativa que expide la Ley Orgánica del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, presentada por la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Quinta Legislatura.
- XI.- Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la Iniciativa de la Ley de creación de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes.



- XII.-** Informe de los asuntos que no fueron resueltos al término del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo de Ejercicio Constitucional.
- XIII.-** Declaratoria Oficial de Clausura de los Trabajos correspondientes al Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, por la Presidencia de la Mesa Directiva.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, conforme a lo dispuesto por el Artículo 126 fracción III (tercera) del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, sírvanse manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, y para tal efecto, solicito al Ciudadano Diputado Francisco Sánchez Esparza Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, dé cuenta a esta Presidencia del resultado de la votación emitida.

Compañero Diputado, puede usted proceder.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Lo tiene Diputado.

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, integrantes de este Pleno Legislativo, solicito a Ustedes en votación económica, se sirvan a manifestar si aprueban los puntos del Orden del Día, que se nos han dado a conocer, por favor levantando la mano.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, el Orden del Día que se nos ha dado a conocer es aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 6 de 53



Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Aprobado el Orden del Día y con la finalidad de dar cumplimiento al segundo punto, solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, Sanjuana Martínez Meléndez, se sirva dar lectura a la Convocatoria que dio origen al presente Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura.

Compañera Diputada Secretaria, tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Diputado Presidente.

Solicito la dispensa integral de la lectura de la convocatoria en virtud de que fue entregado un ejemplar de la misma a todos y cada uno de las y los Legisladores que conformamos esta Sexagésima Quinta Legislatura.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

En razón de la solicitud presentada nuestra compañera Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, manifiesten en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral de la Convocatoria, ya que la misma fue turnada a todos y cada uno de los Diputados y Diputadas presentes, así mismo, su contenido fue conocido a través del Orden del Día ya aprobado por este Pleno Legislativo, por lo que atentamente solicito a la propia Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, dé a conocer a esta Presidencia, el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada, puede Usted proceder.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 7 de 53



**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Lo tiene Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura de la convocatoria. Por favor levantando la mano.

Muchas gracias.

Le informo Diputados Presidente de la Mesa Directiva que la dispensa que se solicita ha sido aprobada por unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Quinta Legislatura, aprobó por unanimidad de sus integrantes, la solicitud presentada por la Maestra María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado, para convocar al Pleno Legislativo de esta Sexagésima Quinta Legislatura a la celebración de un Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, en razón de que resulta prioritario para los trabajos del Poder Ejecutivo que sean discutidos y

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 8 de 53



en su caso aprobados por esta Soberanía los temas descritos en dicha solicitud, mismos que fueron dados a conocer en el orden del día, de la presente Sesión Extraordinaria.

En virtud de lo anterior, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 201 fracción III (tercera) del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate la Justificación del Periodo Extraordinario, por lo que solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeros y Compañeras Legisladoras si desean participar.

Agotado la deliberación del tema, se cierra el debate, por lo que se procede conforme a lo establecido por la citada fracción III (tercera) del Artículo 201 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, esta Presidencia somete a votación en forma económica la Justificación de dicho Período, solicitándole a la Diputada Primera Secretaria Sanjuana Martínez Meléndez, informe a esta Presidencia el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede Usted proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a Ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la Justificación del Periodo Extraordinario. Por favor levantando la mano.
Muchas gracias.

Le informo Diputados Presidente de la Mesa Directiva que la Justificación del Periodo Extraordinario ha sido aprobada por unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

En virtud que ha sido aprobada la Justificación para celebrar el presente Período Extraordinario de Sesiones y con la finalidad de dar paso al cuarto punto del orden de día, solicito a la Ciudadana Primera Secretaria de esta Mesa Directiva de la Diputación Permanente Sanjuana Martínez Meléndez, se sirva dar lectura al Acta de Sesión Previa celebrada este 2 de febrero del año en curso, en cumplimiento por la fracción IV (cuarta) del Artículo 201 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

Compañera Diputada, tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Diputado Presidente con su permiso.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Lo tiene Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Solicito a la dispensa integral de la lectura del acta de la Sesión Previa, celebrada el presente jueves 02 de febrero del 2023, en virtud de que obra un ejemplar de la misma en poder de cada uno de las y los Diputados presentes.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Una vez que se nos ha presentado la solicitud de nuestra Compañera Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, Primera Secretaria de esta Mesa Directiva, solicito al Pleno se sirvan manifestar en votación económica si están de acuerdo en dispensar la lectura integral del Acta en referencia, y para tal

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



efecto, solicito a la propia Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, se sirva comunicar a esta Presidencia, el resultado de la votación emitida.

Compañera Diputada puede Usted proceder.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Lo tiene Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura integral del acta de referencia. Por favor levantando la mano.
Muchas gracias.

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva, que la Dispensa que solicita ha sido aprobada por la unanimidad de los y las Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Diputada.

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido aprobada la dispensa integral de la lectura del acta de la sesión anterior, en votación económica sírvanse manifestar si aprueban el contenido de la misma, para tal efecto solicito a la Diputada Sanjuana Martínez Meléndez, nos dé a conocer el resultado de la votación emitida.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 11 de 53



Puede proceder Compañera Diputada con la votación del contenido de dicha acta.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Lo tiene Diputada.

**DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA
SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ**

Ciudadanas Diputadas y Señores Legisladores, solcito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban el contenido del acta de referencia. Por favor levantando la mano.

Muchas gracias.

Le informo Diputado Presidente de la Mesa Directiva, que el contenido del acta que se nos ha dado a conocer ha sido aprobado por la unanimidad de las y los Legisladores presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Secretaria.

Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de que ha sido Aprobado el Contenido del Acta de la Sesión Previa, celebrada el 02 de febrero de presente año, solicito a la Primera Secretaria y Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, se sirvan remitirla al Libro de Actas de la Sexagésima Quinta Legislatura, para los efectos de su debida consulta pública.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 12 de 53



En cumplimiento a lo establecido por la fracción V (quinta) del Artículo 201 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, y con la finalidad de continuar con los puntos del Orden del Día, solicito de la manera más atenta a las y los Ciudadanos Diputados electos que habrán de conformar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Quinta Legislatura, hagan el favor de pasar al frente de esta Tribuna, con la finalidad de que rindan la protesta de Ley correspondiente.

Autoridades que amablemente nos acompañan, señoras y señores, con la finalidad de llevar a cabo el siguiente Acto Solemne, les solicito de la manera más atenta, se sirvan poner de pie.

Ciudadanos Diputados, Compañeras Legisladoras:

Salvador Maximiliano Ramírez Hernández,
En su calidad de Presidente;

Servidor, Juan Luis Jasso Hernández,
En calidad de Vicepresidente;

Sanjuana Martínez Meléndez,
En su calidad de Primera Secretaria;

Francisco Sánchez Esparza,
En su calidad de Segundo Secretario; y

Jedsabel Sánchez Montes,
En su calidad de Prosecretaria.

“Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes de la Mesa Directiva que se les ha conferido, para el Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Aguascalientes, mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del Estado”.



DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA

“Sí, protesto”.

DIPUTADO PRESIDENTE JUAN LUIS JASSO HERNÁNDEZ

"Si así no lo hicieren, que el Estado se los demande".

Acto seguido solicitó, a las Ciudadanas Diputadas, y Señores Legisladores que integran la Mesa Directiva para el Primer Período Extraordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, se sirvan ocupar sus respectivos lugares en este presídium, con la finalidad de continuar con el siguiente punto del Orden del Día, previamente aprobado por esta Sexagésima Quinta Legislatura.

DIPUTADO PRESIDENTE SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, con la finalidad de continuar con los trabajos legislativos, correspondientes a la presente Sesión Extraordinaria, solicito de la manera más atenta a las Autoridades que nos acompañan, a la Asamblea Legislativa y al público en general, se sirvan a poner de pie, a efecto de llevar a cabo la siguiente declaratoria, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción VI (sexta) del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

“La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, abre hoy 02 de febrero del año 2023, su Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional”.

Muchas gracias, pueden ocupar sus respectivos lugares.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Extraordinaria y conforme al séptimo punto del Orden del Día, solicito al Diputado Jaime González de León, nos dé a conocer el Dictamen de la Comisión de Vigilancia que resuelve la Solicitud para Ejercer Actos de Dominio en su modalidad de donación, respecto de 6 (seis) hectáreas del

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.



predio número dos, polígono irregular, ubicado en “El Chiflido”, en esta Ciudad de Aguascalientes, código postal 20366”, propiedad del Gobierno del Estado, presentada por el Licenciado Juan Pablo Gómez Diosdado, Contralor del Estado de Aguascalientes, a nombre de la Gobernadora Constitucional del Estado María Teresa Jiménez Esquivel, registrada con el Expediente Legislativo número 65.

Compañero Diputado tiene el uso de la Tribuna.

DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea solamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para el efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Primer Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera diputada tiene el uso de la voz.



**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Se certifica la presencia del Diputado Juan Carlos Regalado Ugarte.

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante Diputada.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa solicitada. Por favor levantando su mano.

Muchas gracias.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Compañero Diputado tiene el uso de la palabra.

DIPUTADO JAIME GONZÁLEZ DE LEÓN

Gracias Diputado Presidente.

Honorable Asamblea de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.



La Comisión de Vigilancia, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 27 Fracción VI de la Constitución Política del Estado; 55, 56 Fracción XXVII; 83 Fracción VI; 90 Fracción VI, así como el 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, emite el presente dictamen por el que se resuelve lo siguiente:

“Solicitud para ejercer actos de dominio en su modalidad de donación, respecto de 6 hectáreas del predio número dos, polígono irregular, ubicado en “el chiflido”, en esta Ciudad de Aguascalientes, con código postal 20366”, registrada con el Expediente Legislativo Número 455.

Mediante la solicitud de referencia, se pide autorización a este Poder Legislativo para ejercer actos de dominio en su modalidad de donación respecto de 6 (seis) hectáreas del predio número dos, polígono irregular, ubicado en “El Chiflido”, en esta Ciudad de Aguascalientes, código postal 20366, propiedad del Gobierno del Estado, para la construcción de un Hospital General Regional de 260 camas en la entidad, situación que coadyuvara a mejorar el indicador de atención en camas hospitalarias, reestructurando el servicio hasta 260,000 derechohabientes afiliados a la seguridad social del Estado de Aguascalientes.

La solicitud en comento tiene como finalidad la construcción de un Hospital General Regional en la entidad, beneficiando a la población en general ya que fortalecerá los sistemas de salud y garantizará el ejercicio pleno del derecho a la salud de la sociedad de Aguascalientes, para tener una vida digna, aunado que representa un eje transversal para la movilidad que es también en sí mismo un fin, ya que a través de ella se está propiciando el ejercicio de otro derecho humano.

La Solicitud que nos ocupa debe ser autorizada para que el Gobierno del Estado de Aguascalientes, realice formalmente la donación al Gobierno Federal, respecto del predio antes citado.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Proyecto de Decreto previsto en el dictamen.

Es cuanto Diputado Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se ha dado a conocer, por lo que solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, compañeras y compañeros Legisladores si desean participar.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Yo, Diputado Presidente, a favor.

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRA ACOSTA

También un servidor, Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

A favor.

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRA ACOSTA

Sí.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Tiene el uso de la voz Compañera Diputada Mayra.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Pedirle autorización para hacerlo desde mi lugar.



**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Gracias.

Con su permiso Diputado Presidente.

Desde sus inicios de Organización Mundial de la Salud manifestó que la salud es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano, así mismo la Organización de las Naciones Unidas en la declaración universal de los Derechos Humanos estableció que, todas las personas tienen derecho a un nivel de vida adecuado, que le asegure así como a su familia entre otras cosas la salud y el bienestar.

Ambas organizaciones mundiales sentaron precedentes para que los países implementaran una serie de instrumentos y políticas que condujeron a que las y los habitantes de las naciones gozarán de los beneficios de la salud y con calidad.

La calidad es un atributo fundamental de cualquier bien o servicio que se debe fomentar en todas las áreas prioritarias para el desarrollo de las personas, la salud no debe de ser la excepción, dicho tributo de la salud representa un reto social a nivel mundial.

Por ende para México en nuestra entidad de ahí el reconocimiento de la trascendencia del tema y por ello se ha puesto especial énfasis en continuar desarrollando e implementando estrategias y acciones encaminadas a la mejora de la calidad de la atención de la salud, la cual ha sido identificada como un eje central para el plan Estatal de desarrollo 2022 - 2027 del Gobierno del Estado.

La política integral para la universalidad de la atención a la salud debe aspirar a un proceso efectivo a esta, es decir, eliminar las barreras que limiten el acceso y la efectividad de la atención de la salud.



Para lograrlo es necesario una fusión de acciones como la que hoy se nos ha dado a conocer, y con ello contar con mejores indicadores de salud y desarrollo que permitan un óptimo desarrollo humano.

Sin duda una de las grandes deudas de los Estados con su población en la cobertura universal en materia de salud, por ello es necesario no solo intervenir en recursos humanos, sino también en infraestructura que permita atender de forma oportuna la demanda de servicios y acciones que conlleven a la conservación de la salud de la población.

Pues no hay duda que la salud se encuentra inherente en el concepto de bienestar general de las personas.

Queremos servicios y que la salud con calidad que lleguen hasta las colonias y las comunidades más apartadas de nuestra capital, sin salud no hay vida, no hay desarrollo, ni bienestar para la población. Por lo tanto necesitamos redoblar esfuerzos como el que hoy se nos conmina; fortalecer la agenda en materia de salud con acciones tangibles, con más infraestructura que permita atender de manera oportuna la demanda de servicios que conlleven a la conservación de la salud de las y los de Aguascalientes.

Por ello quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, unimos en este gran esfuerzo nos unimos en este gran esfuerzo nuestra Gobernadora María Teresa Jiménez, pues con acciones como esta estamos dando paso firme en la consolidación y protección del derecho a la salud de todas y todos los aguascalentenses.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Tiene el uso de la voz el Compañero diputado Pepe Altamira.

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRA ACOSTA

Puedo pasar.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 20 de 53



Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante Compañero.

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ALTAMIRA ACOSTA

Bien.

El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la salud de la población mediante la implementación de políticas públicas eficaces y la atención médica de calidad.

Con énfasis en la prevención y el acceso universal a servicios de salud, es por ello que derivado de la creciente necesidad de brindar, servicios médicos de calidad, resulta necesario generar los medios para brindar a la población del Estado de Aguascalientes servicios médicos de calidad y de fácil acceso a todo lo largo del territorio de nuestro Estado.

De acuerdo a los datos que proporcionó el INEGI en el 2021, un poco más del 50% de la población contaba con el Instituto Mexicano del Seguro Social, para satisfacer sus necesidades en cuanto a salud se refiere, esto genera una gran demanda en los servicios de salud que proporciona este instituto.

En vista de lo anterior la salud de los aguascalentenses es un tema trascendental y afecta a toda la población del Estado, pues a pesar de los esfuerzos realizados para mejorar el acceso a servicios de salud y la calidad de atención, todavía existen desafíos significativos que deben ser abordados.

También es importante destacar los grandes esfuerzos realizados por las distintas administraciones públicas del Estado, que han buscado generar el acceso universal a la salud, pues durante el año 2020, de conformidad con los datos proporcionados por el INEGI el 79.8% de la población del Estado de Aguascalientes cuenta con acceso a los servicios de salud, colocando a nuestra entidad en el octavo lugar a nivel nacional.



Aunque existen varios hospitales y clínicas de la región, muchas personas especialmente en áreas rurales tienen dificultades para llegar a ellos, debido a la distancia entre los centros de salud y la comunidad donde habitan.

Para abordar estos problemas, resulta necesario la cooperación de los distintos poderes para buscar generar la soluciones de la población que la población necesita, mejorando el acceso a servicios de salud y la calidad de atención ya sea mediante la creación de infraestructura en áreas rurales y urbanas con gran índice poblacional y mejorando la formación de personal médico y apoyando programas de Educación sobre salud y prevención.

Aunado a esto es importante que se promueva la participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud, esto podría influir en la creación de comités de salud, comunitarios que trabajen en colaboración con el gobierno para identificar y abordar problemas de salud en sus respectivas áreas.

Por todo lo anterior, resulta necesario el apoyo de esta Soberanía a efecto de sumarnos a los esfuerzos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, aprobando la solicitud para ejercer actos de dominio en su modalidad de donación respecto a las 6 hectáreas del predio número 2 ubicado en el chiflido en esta Ciudad de Aguascalientes, pues el destino final de este predio servirá para la construcción del Hospital General Regional, de 260 camas, obteniendo con esto el beneficio de 260 mil derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social, generando con esto atención médica de calidad y mejorando la salud de los habitantes de nuestro de nuestro Estado

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero Pepe Altamira.

Por ahí nos hizo llegar también la solicitud la Diputada Genny, tiene el uso de la voz Compañera Diputada.



DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA

Gracias Diputado Presidente.

Solicitarlo hacerlo desde mi Curul.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA

Gracias.

Compañeras Diputadas, Diputade, Diputados, Ciudadanos de Aguascalientes.

El presente dictamen tiene una gran importancia y trascendencia para la ciudadanía en general. Esto porque proyectar un nuevo hospital general para nuestro Estado significa mejora del servicio médico brindado para la ciudadanía, empleo, desarrollo, seguridad y sin duda tranquilidad.

Tranquilidad porque hace tras años había un sentimiento generalizado de la población de inseguridad y temor, las notocoias cada día tenían tres encabezados, el conteo de la tragedia, la falta de insumos y sin duda, se que no me lo van a negar el que más preocupación generaba la falta de camas, la capacidad hospitalaria.

Este hospital proyectado para la zona de crecimiento poblacional en nuestro Estado brindará atención y garantía del derecho a la salud.

Por la salud, el desarrollo y la tranquilidad de los aguascalentenses votaré a favor el presente dictamen.

Es cuanto Diputado Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate en lo general, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal en lo general sobre el Dictamen de referencia, solicito a la Diputada Primera Secretaria Sanjuana Martínez Meléndez se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario, el Diputado Francisco Sánchez Esparza, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Compañeros Diputados.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

José de Jesús Altamira Acosta... a favor;
María de Jesús Díaz Marmolejo...a favor;
Cauhtémoc Escobedo Tejada... en pro;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... (Inaudible);
Ana Laura Gómez Calzada...a favor;
Jaime González de León, el de la voz... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor;
José Luis Jasso Hernández... Juan Luis Jasso Hernández, a favor Compañera;

Juan Luis, todavía no veo.

*Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio
Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

Página 24 de 53



Juan Luis Jasso Hernández, a favor;

Genny Janeth López Valenzuela... a favor;
Irma Karola Macías Martínez... a favor;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... a favor;
Fernando Marmolejo Montoya... (Inaudible);
La de la voz, Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Arturo Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... a favor;
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... a favor;
Verónica Romo Sánchez... a favor;
Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica... a favor;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... a favor;
Adán Valdivia López... a favor;

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer, es aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes y Diputade.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Nada más aclararles a los Compañeros que el Diputado melón y la Diputada Alma Hilda, tienen permiso de esta Presidencia.



Honorable Asamblea Legislativa, una vez aprobado el Dictamen en lo general, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que le pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando y por escrito la parte específica del dictamen que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer la propuesta que plantearán al Pleno.

Aprobado un dictamen en lo general y no habiendo inscripción alguna en lo particular, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular, sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria y al Diputado Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, nos dé a conocer el dictamen de Transporte Público que resuelve la Iniciativa por la que se reforma la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, presentada por la Diputada Mayra Guadalupe Torres Mercado, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, registrada con el Expediente Legislativo número 65.

Compañera Diputada tiene el uso de la Tribuna.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.



DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que sea solamente leída una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para el efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Primer Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa solicitada. Por favor levantando la mano.

Muchas gracias.



Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera.

Compañera Diputada Mayra tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia, solo para certificar la presencia de la Diputada Alma Hilda.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante Compañera Diputada Mayra.

DIPUTADA MAYRA GUADALUPE TORRES MERCADO

Gracias Diputado Presidente.

Honorable Asamblea de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Comisión de Transporte Público, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 55, 56 fracción XXVI (VIGÉSIMA SEXTA), 82 fracción I (PRIMERA), 90 fracción VI (SEXTA) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes y 5°, 12 Fracción III (TERCERA) y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, emite el presente dictamen por el que se resuelve la siguiente:

“Iniciativa por la que se adiciona el párrafo cuarto al artículo 135 de la ley de movilidad del Estado de Aguascalientes”, presentada por la de la voz, del *Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

Página 28 de 53



Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, integrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, registrada con el Expediente Legislativo Número 477.

La reforma en estudio, tiene como objetivo garantizar uno de los principios rectores de la Ley de Movilidad como lo es el de seguridad, mediante el cual se priorizan las acciones para prevenir lesiones o muertes por hechos de tránsito terrestre a causa de la utilización de vehículos en la prestación del servicio de transporte de personas que no garantizan la seguridad de los usuarios, salvaguardando además la integridad de quienes transiten por la vía pública.

La Iniciativa en comento busca fortalecer el marco regulatorio del servicio de transporte de personas contratado a través de plataformas tecnológicas, con el objetivo de garantizar la seguridad de los usuarios y operadores del servicio al prohibir la utilización de vehículos motorizados que incumplan con las características, especificaciones y parámetros de la antigüedad previstos en la Ley, buscando disminuir y erradicar los altos índices de mortalidad por accidentes viales, y asegurando la integridad física de los usuarios, lo anterior se afirma derivado del reporte de accidentes ocurridos con motocicleta, reportados a través del servicio de emergencia 911, durante el año 2022, siendo 2,234, accidentes con 2,600 pacientes, y 2,500 persona lesionadas y 81 personas fallecidas.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Proyecto de dictamen previsto.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se ha dado a conocer, por lo que le solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su



intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores si desean participar.

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate en lo general, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal en lo general sobre el Dictamen de referencia, solicito a la Diputada Primera Secretaria Sanjuana Martínez Meléndez se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario, el Diputado Francisco Sánchez Esparza, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Compañeros Diputados.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

José de Jesús Altamira Acosta... a favor;
María de Jesús Díaz Marmolejo...a favor;
Cuauhtémoc Escobedo Tejada... (Inaudible);
Leslie Mayela Figueroa Treviño... me abstengo;
Ana Laura Gómez Calzada...a favor;
Jaime González de León... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... (Inaudible);
Juan Luis Jasso Hernández... a favor;
Genny Janeth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... a favor;
Fernando Marmolejo Montoya... (Inaudible);

*Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio
Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

Página 30 de 53



La de la voz, Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Alma Hilda Medina Macías... (Inaudible);
Arturo Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... en abstención;
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Verónica Romo Sánchez... a favor;
Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica... a favor;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... a favor;
Adán Valdivia López... (Inaudible);

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer, es aprobado por mayoría de las y los Diputados presentes con 23 votos a favor, cero en contra, 2 abstenciones

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Honorable Asamblea Legislativa, una vez aprobado el Dictamen en lo general, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que le pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando y por escrito la parte específica del dictamen que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer la propuesta que plantearán al Pleno.



Aprobado el dictamen en lo general y no habiendo inscripción alguna en lo particular, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular, sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que solicito a los Ciudadanos Diputados Secretarios de esta Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al noveno punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Yolitzin Alelí Rodríguez Sendejas, nos dé a conocer el Dictamen de la Comisión de Vigilancia, que resuelve la Iniciativa que reforma la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2023 y el Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2023, presentada por la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, registrada con el Expediente Legislativo número 65.

Tiene el uso de la voz Compañera Diputada.

DIPUTADA YOLITZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Gracias Presidente.

Con su permiso.

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno de los integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a los Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral de la misma para que sea solamente leída una síntesis del dictamen.

DIPUTADO PRESIDENTE SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradeceré a nuestro Compañera Diputada

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 32 de 53



Primer Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Secretaria tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa de la lectura. Por favor levantando la mano.

Muchas gracias.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Compañera Diputada Yoly tiene el uso de la voz.

DIPUTADA YOLITZIN ALELÍ RODRÍGUEZ SENDEJAS

Le agradezco Presidente.



Honorable Asamblea de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Comisión de Vigilancia, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 55, 56 Fracción XXVII; 83 Fracciones II y IV y 90 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como las disposiciones contenidas en los Artículos 5, 11, 12 Fracción III y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, emite el presente dictamen por el que se resuelve la siguiente:

“Iniciativa por la que se reforma la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, ambos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2023”, presentada por la Maestra María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes; registrada con el expediente Legislativo IN_LXV_479_25012023.

El objetivo principal de la iniciativa con proyecto de Decreto es realizar modificaciones a fin de aclarar algunos apartados, en cuanto a las cantidades y conceptos para dar una mayor claridad tanto al Presupuesto de Egresos, así como a la Ley de Ingresos ambos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2023.

Las reformas en estudio buscan que el Estado pueda lograr sus objetivos, satisfaciendo las necesidades públicas de este, lo que requiere de una adecuada administración en materia de recursos públicos con el propósito de generar la información necesaria para la toma de decisiones sobre el uso de los recursos y, planificar el destino de los ingresos que percibe, es por tal circunstancia que el Gobierno del Estado de Aguascalientes, debe sujetarse a todas aquellas leyes que son examinadas y aprobadas por el Congreso del Estado, el cual autoriza de manera anual, el Presupuesto de Egresos del Estado, así como los criterios especiales para su ejecución y control.

En razón de que las reformas propuestas son acertadas para cumplir con la obligación a cargo de Estado, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Proyecto de Decreto previsto en el dictamen.

Es cuanto Señor Presidente.



**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se ha dado a conocer, por lo que le solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores si desean participar.

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate en lo general, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal en lo general sobre el Dictamen de referencia, solicito a la Diputada Primera Secretaria Sanjuana Martínez Meléndez se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario, el Diputado Francisco Sánchez Esparza, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Compañeros Diputados pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

José de Jesús Altamira Acosta... a favor;
María de Jesús Díaz Marmolejo...a favor;

*Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio
Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

Página 35 de 53



Cuauhtémoc Escobedo Tejada... a favor;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... a favor;
Ana Laura Gómez Calzada... a favor;
Jaime González de León... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor;
Juan Luis Jasso Hernández... a favor;
Genny Janeth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... a favor;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... a favor;
La de la voz, Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Alma Hilda Medina Macías... a favor;
Arturo Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... en abstención;
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Verónica Romo Sánchez... a favor;
Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica... a favor;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... a favor;
Adán Valdivia López... (Inaudible);

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer, es aprobado por mayoría de las y los Diputados presentes con 25 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.



Honorable Asamblea Legislativa, una vez aprobado el Dictamen en lo general, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que le pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando y por escrito la parte específica del dictamen que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer la propuesta que plantearán al Pleno.

Aprobado el dictamen en lo general y no habiendo inscripción alguna en lo particular, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular, sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que le solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria y al Diputado Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al décimo punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba, nos dé a conocer el Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios, que resuelve Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, que resuelve la Iniciativa que expide la Ley Orgánica del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, presentada por la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, registrada con el Expediente Legislativo número 65.

Diputada tiene el uso de la Tribuna.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Con su permiso Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.



DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno y de cada una de las integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea únicamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada Primer Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Secretaria tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante Compañera.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa solicitada. Por favor levantando la mano.

Muchas gracias.



Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias amiga y Compañera Diputada.

Compañera Diputada Nancy tiene el uso de la voz.

DIPUTADA NANCY JEANETTE GUTIÉRREZ RUVALCABA

Gracias.

Honorable Asamblea de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.

La Comisión de Asuntos Migratorios, Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 55, 56, 58 y 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 5º, 12 y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, emite el presente Dictamen por el que se resuelve el siguiente dictamen:

De la "Iniciativa por la que se expide La Ley Orgánica del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes"; presentada por la Diputada Gladys Adriana Ramírez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, registrada con el expediente Legislativo 478 del 2023.

El objetivo de esta iniciativa consiste en abrogar la Ley de Protección al Migrante Aguascalentense y crear la Ley Orgánica del Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes con la finalidad de que el Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes, pueda desarrollar programas que permitan alcanzar una meta tan loable, así como tener una mejor coordinación con las diversas dependencias a nivel federal y municipal, y pueda desarrollar sus actividades con las atribuciones que la ley le permita para su operatividad



y poder así lograr el bienestar de la población migrante de nuestro Aguascalientes.

Las remesas que recibe nuestro país representan el 4% del Producto Interno Bruto y es la fuente de divisas extranjeras principales, después le siguen la venta de petróleo y en tercer lugar el turismo. Lo que nos permite dimensionar la importancia de la población migrante.

De enero a septiembre de 2020 Aguascalientes recibió la cantidad de \$502.2 millones de dólares, lo que se traduce en que un millón 860 mil dólares, son enviados diariamente por nuestros migrantes a sus familias en Aguascalientes; destacando que las remesas recibidas en nuestro Estado son la principal fuente que reactivan diferentes actividades en la economía local. Siendo imperativo establecer acciones afirmativas en favor de este segmento de la población.

Esta iniciativa en estudio consiste en proteger el principio de igualdad y de no discriminación, el cual es fundamental para salvaguardar los derechos humanos buscando su progresividad.

Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Proyecto de Decreto previsto en el presente dictamen.

Es cuanto Diputado y Señor Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Eso de Señor como que no, pero échele.

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se ha dado a conocer, por lo que le solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a Ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores si desean participar.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 40 de 53



Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate en lo general, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal en lo general sobre el Dictamen de referencia, solicito a la Diputada Primera Secretaria Sanjuana Martínez Meléndez se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario, el Diputado Francisco Sánchez Esparza, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Compañeros Diputados pueden proceder.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

José de Jesús Altamira Acosta... a favor;
María de Jesús Díaz Marmolejo...a favor;
Cuauhtémoc Escobedo Tejada... en pro;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... a favor;
Ana Laura Gómez Calzada...a favor;
Jaime González de León... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor Diputada;
Juan Luis Jasso Hernández... a favor del dictamen Diputada;
Genny Janeth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... a favor;
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... a favor;
La de la voz, Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Alma Hilda Medina Macías... a favor;
Arturo Piña Alvarado... a favor;

*Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio
Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*

Página 41 de 53



Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar... a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... (Inaudible);
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... (Inaudible);
Verónica Romo Sánchez... a favor;
Francisco Sánchez Esparza... a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... (Inaudible);
Raúl Silva Perezchica... a favor;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... a favor;
Adán Valdivia López... a favor;

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer, es aprobado por mayoría de las y los Diputados presentes con 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias.

Honorable Asamblea Legislativa, una vez aprobado el Dictamen en lo general, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que le pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando y por escrito la parte específica del dictamen que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer la propuesta que plantearán al Pleno.

Aprobado el dictamen en lo general y no habiendo inscripción alguna en lo particular, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular, sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que le solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria y al Diputado Segundo Secretario de esta Mesa

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 42 de 53



Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Honorable Asamblea Legislativa, a fin de continuar con los trabajos de esta Sesión Ordinaria y conforme al siguiente punto del Orden del Día, le solicito al Diputado Raúl Silva Pérezchica, nos dé a conocer el Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura, que resuelve la iniciativa de la ley de creación de la Universidad de la policía y ciencias de seguridad de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, registrada con el Expediente Legislativo número 480.

Compañero Diputado tiene el uso de la Tribuna.

DIPUTADO RAÚL SILVA PÉREZCHICA

Con su permiso Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante Compañero.

DIPUTADO RAÚL SILVA PÉREZCHICA

En virtud de que obra un ejemplar del dictamen en poder de cada uno y de cada una de las integrantes de esta Soberanía, con fundamento en el Artículo 129 párrafo tercero del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva pregunte a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados si se autoriza la dispensa de la lectura integral del dictamen para que se lea únicamente una síntesis del mismo.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

En razón de la propuesta que se presenta, pregunto a las y los Integrantes de este Pleno Legislativo si están de acuerdo en la dispensa de la lectura integral del dictamen en los términos solicitados, manifestándose en votación económica, y para tal efecto agradeceré a nuestra Compañera Diputada *Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.*



Primer Secretaria, informe a esta Presidencia el resultado de la votación obtenida.

Compañera Diputada tiene el uso de la voz.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Ciudadanas Diputadas, Señores Legisladores, solicito a ustedes en votación económica se sirvan manifestar si aprueban la dispensa solicitada. Por favor levantando su mano.

Muchas gracias.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, la dispensa que se solicita ha sido aprobada por la unanimidad de las y los Diputados presentes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Mi Profe tiene el uso de la voz.

DIPUTADO RAÚL SILVA PÉREZCHICA

Muchas gracias Presidente.



Honorable Asamblea de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes.

La Comisión de Educación y Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 55, 56 Fracción VIII, 64 Fracciones I y II y 90 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes; y 5º, 12 Fracción III y 47 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, emite el presente dictamen por el que se resuelve la siguiente:

“Iniciativa que crea La Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes”, presentada por la Doctora María Teresa Jiménez Esquivel, Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes, registrada con el expediente Legislativo IN_LXV_480_250123.

El objeto de la Iniciativa esencialmente consiste en crear la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, la cual sustituirá al actual Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, con el propósito de ampliar la Oferta Educativa para la Sociedad en su conjunto, así como incentivar y fortalecer la Profesionalización de las y los Integrantes de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia para que garanticen la creación de un cuerpo Policial con un enfoque de Igualdad, Equidad, Inclusión, Perspectiva de Género y Protección de los Derechos Humanos.

Dicha iniciativa resulta muy conveniente, ya que en la actualidad una sociedad correcta y debidamente educada, tiende a un mejor desarrollo, entendiendo a éste como aquellos a las cuales aspiran los pobladores, las cuales pueden ser en el ámbito personal y profesional, lo que se pretende es que las autoridades encargadas de ejercer las atribuciones en materia de seguridad pública, estén mejor preparadas y que a su vez aspiren a un pleno desarrollo personal y profesional y por ende, sean menos susceptibles de corromperse.

Debe ser prioritario para el Estado, el tener personal altamente calificado para el desempeño de todas las atribuciones que confieren las distintas normas que regulan la actuación del Estado y de la población, y más tratándose en materia de Seguridad Pública, es por ello que la iniciativa que se analiza resulta bastante adecuada, resultando indispensable fortalecer las actuaciones de las Instituciones encargadas de la ejercer la Seguridad Pública en los tres niveles de gobierno, toda vez que son las encargadas de garantizar la paz y armonía entre la sociedad, así como el Respeto a los Derechos Humanos.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 45 de 53



Por lo anteriormente expuesto, sometemos ante la recta consideración de este Pleno Legislativo el Proyecto de Decreto previsto en el dictamen.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Profe.

Respetable Asamblea Legislativa de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 140 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, esta Presidencia somete a debate en lo general el Dictamen que se ha dado a conocer, por lo que le solicito a las y los Diputados integrantes de esta Asamblea, tengan la amabilidad de indicar el sentido de su intervención, y para tal efecto pregunto a Ustedes, Compañeras y Compañeros Legisladores si desean participar.

DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA

A favor Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

A favor, perdón.

Alguien más.

También su servidor a favor.

Muy bien Compañera Genny tiene el uso de la voz.

DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA

Solicitarle hacerlo desde mu Curul.



**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante.

DIPUTADA GENNY JANETH LÓPEZ VALENZUELA

Gracias Diputado.

Voluntad política es: la decisión con convicción de hacer las cosas.

La creación de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad sólo se podría lograr con voluntad política, es por eso que reconozco y aplaudo esta decisión de la Gobernadora Teresa Jiménez Esquivel, por dar un paso firme hacia la procuración de justicia. Estoy segura de que sin importar la ideología partidista, con voluntad política apoyaremos esta iniciativa.

Con esto se les hace justicia a los cuerpos de seguridad, y si bien debemos estar agradecidos con los elementos policiacos, también debemos de reconocer que hay elementos que tienen comportamientos no deseados muchas veces por desconocimiento.

Estoy segura de que esta universidad preparará elementos con mayor capacidad para la prevención del delito, la educación y las herramientas que les serán dadas, permitirá que Aguascalientes cuente con mujeres y hombres policías de vanguardia y del más alto nivel nacional e internacional, que basen su actuar con los valores de igualdad, equidad, inclusión, perspectiva de género y protección de los derechos humanos.

Creo en este proyecto porque estoy convencida que la educación es y siempre será la más grande arma contra todos los males y en seguridad no es la excepción, y me van a disculpar una pequeña y aparente digresión, pero no lo es, quiero aprovechar el foco que tiene la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad, para hablar de otro tipo de educación que también es para evitar muchos males y es la educación ambiental, porque la basura, la falta de agua, la contaminación del aire, el maltrato animal, el consumismo y todos los demás males que aquejan a nuestro medio ambiente no son problema, son la consecuencia de la falta de educación, en este caso al educación ambiental.

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 47 de 53



Regreso a la seguridad, yo sé que pronto veremos los frutos de este universidad, de la educación en nuestros policías y todo el personal de seguridad y nos daremos cuenta que mucho de lo que creíamos problemas de seguridad, en realidad era falta de educación y preparación.

No quiero terminar sin reconocer el trabajo de todo el personal de seguridad en nuestro Estado y reconocer, repito, la voluntad y visión de nuestra Gobernadora para mejorar la seguridad en el Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañera Diputada.

Si me lo permiten haré mi posicionamiento desde mi lugar.

DIPUTADO SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

Compañeras y Compañeros Diputados.

Salvaguardar la seguridad pública es la responsabilidad primaria y esencial del Estado de Aguascalientes. Proteger y garantizar la libertad, la integridad física y el patrimonio de la población son las bases para un desarrollo sólido en lo económico, político y social, generando certidumbre, confianza, orden y estabilidad.

La relevancia de este dictamen es muy importante y marca un precedente en nuestro Estado; la creación de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes. Estará cimentada sobre el prestigio que se ha ido construyendo desde 1987, primero por la Academia de la Policía del Estado de Aguascalientes, y después, por el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes.

Esta acción, se suma a los trabajos que ha emprendido el gobierno del Estado para promover la seguridad en nuestros 11 Municipios; al integrar grupos especializados como la Policía Rosa, Policía Metropolitana, Policía de

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 48 de 53



Carreteras y Policía Turística; así como el Blindaje Aguascalientes que contempla crear infraestructura, equipamiento y tecnología.

Prueba ello, son las 5 aduanas estratégicas de seguridad: Puerta Norte en Cosío, Puerta Sur en la salida a México, Puerta Oriente en la salida a San Luis; y próximamente, Puerta Poniente en la carretera 70 en Calvillo, y la Puerta Asientos. Éstas puertas, estarán equipadas con tecnología y arcos de revisión en lugares estratégicos, sistema de rayos gama, y cámaras lectoras de matrículas y de identificación facial.

Señoras y Señores Legisladores, con la aprobación de ésta iniciativa, refrendamos nuestro compromiso al Plan Estratégico de Seguridad y Justicia que presentó la Titular del Poder Ejecutivo y con la creación de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes, se fortalecerá y se seguirá profesionalizando la mejor corporación policiaca de México, la de Aguascalientes.

Por lo anterior expuesto, como integrante el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, votaré a favor del dictamen que se somete a nuestra consideración, pues con ello estamos garantizando la formación integral de la policía y un Estado más seguro.

Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Agotada la deliberación del tema, se cierra el debate en lo general, por lo que se procede conforme a lo establecido por los Artículos 145 y 146 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo. Y con la finalidad de llevar a cabo la votación nominal en lo general sobre el Dictamen de referencia, solicito a la Diputada Primera Secretaria Sanjuana Martínez Meléndez se sirva nombrar a las y los Legisladores a efecto de que el Segundo Secretario, el Diputado Francisco Sánchez Esparza, haga el favor de registrar el sentido de los votos y nos informe el resultado correspondiente.

Pueden proceder Diputados Secretarios.



**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

Con el permiso de la Presidencia.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Adelante Compañera.

**DIPUTADA PRIMER SECRETARIA
SANJUANA MARÍNEZ MELÉNDEZ**

José de Jesús Altamira Acosta... a favor;
María de Jesús Díaz Marmolejo...a favor;
Cauhtémoc Escobedo Tejada... a favor;
Leslie Mayela Figueroa Treviño... a favor;
Ana Laura Gómez Calzada...a favor;
Jaime González de León... a favor;
Nancy Jeanette Gutiérrez Ruvalcaba... a favor;
Juan Luis Jasso Hernández... (Inaudible);
Genny Janeth López Valenzuela... (Inaudible);
Irma Karola Macías Martínez... (Inaudible);
Nancy Xóchitl Macías Pacheco... a favor;
La de la voz, Sanjuana Martínez Meléndez... a favor;
Alma Hilda Medina Macías... a favor;
Arturo Piña Alvarado... a favor;
Laura Patricia Ponce Luna... a favor;
Gladys Adriana Ramírez Aguilar...a favor;
Salvador Maximiliano Ramírez Hernández... a favor;
Juan Carlos Regalado Ugarte... a favor;
Yolytzin Alelí Rodríguez Sendejas... a favor;
Verónica Romo Sánchez... a favor;
Francisco Sánchez Esparza...a favor;
Jedsabel Sánchez Montes... a favor;
Emanuelle Sánchez Nájera... a favor;
Raúl Silva Perezchica...a favor;
Mayra Guadalupe Torres Mercado... por el blindaje de Aguascalientes, a favor;

Versión Estenográfica, Primer Sesión Ordinaria, Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, Segundo Año de Ejercicio Constitucional del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes.

Página 50 de 53



Adán Valdivia López... a favor;

**DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO
FRANCISCO SÁNCHEZ ESPARZA**

Diputado Presidente de la Mesa Directiva, le informo que el dictamen que se nos ha dado a conocer, es aprobado por mayoría de las y los Diputados presentes con 25 votos a favor.

Es cuanto Diputado Presidente.

**DIPUTADO PRESIDENTE
SALVADOR MAXIMILIANO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**

Muchas gracias Compañero Diputado.

Honorable Asamblea Legislativa, una vez aprobado el Dictamen en lo general, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 130 fracción II y 143 del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo esta Presidencia somete a debate en lo particular el Dictamen que se nos ha dado a conocer, por lo que le pregunto a ustedes, si desean intervenir, indicando y por escrito la parte específica del dictamen que será objeto de su intervención, así mismo, den a conocer la propuesta que plantearán al Pleno.

Aprobado el dictamen en lo general y no habiendo inscripción alguna en lo particular, se tiene por aprobado el dictamen en lo particular, sin necesidad de someterlo nuevamente a votación, por lo que le solicito a la Ciudadana Diputada Primera Secretaria y al Diputado Segundo Secretario de esta Mesa Directiva, expedir el Decreto respectivo para los efectos Constitucionales y Legales a que haya lugar.

Esta Presidencia tiene a bien informar que en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 201 Fracción VIII (Octava) del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en este Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional, fueron resueltos todos los puntos del orden del día, aprobado de conformidad a la convocatoria que dio origen al presente Periodo Extraordinario.



Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, con la finalidad de continuar el siguiente punto del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria, solicito de la manera más atenta a la Asamblea Legislativa y al público en general, se sirvan a poner de pie, a efecto de llevar a cabo la Clausura de este Primer Periodo Extraordinario, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción IX del Reglamento de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo.

“La Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, con la facultad Constitucional, Clausura hoy jueves 02 de febrero del año 2023, su Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional”.

Siendo las 12:45 horas.

Muchas gracias por su asistencia.





LW

—LEGISLATURA—

H. CONGRESO DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES



Encuétranos como
hcongresoags

www.congresoags.gob.mx